



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Nogales, a 28 de Nov del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 4 de Octubre del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite de Virreinato Sol y Luna informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Nogales, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 21 de Dic del año 2019
- Horario : inicio 18³⁰ hrs término 22³⁰ hrs
- Lugar y dirección : Sede N°9 junto de Vecinos El Poligono Nogales

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria

Comite de Virreinato Sol y Luna :

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Jessica Rojas G	[Redacted]	Jessica Rojas G
2	Marlene Murray L	[Redacted]	[Signature]
3	Eniko Soto	[Redacted]	Eniko Soto

Comite de Virreinato Sol y Luna

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl



[Handwritten signature]